



ADENDA DE ADHESIÓN DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE AL CONVENIO FORMALIZADO EL 28 DE ABRIL DE 2023 ENTRE EL PARLAMENTO DE CANARIAS Y UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA CULTURAL DE ESTUDIOS AUTONÓMICOS Y CONSTITUCIONALES GUMERSINDO TRUJILLO

REUNIDOS

De una parte, Doña Astrid María Pérez Batista, Presidenta del Parlamento de Canarias, en nombre y representación de dicha Institución, con CIF S8800008H, y domicilio en la calle Teobaldo Power nº 7, 38002, Santa Cruz de Tenerife, al amparo del artículo 33 del Reglamento del Parlamento, y autorizada para la firma del presente convenio por Acuerdo de la Mesa de la Cámara, de fecha 5 de diciembre de 2023.

De otra parte, Doña Rosa Elena Dávila Mamely, Presidenta del Cabildo Insular de Tenerife, en nombre y representación de esta institución, con CIF P3800001D y domicilio en Plaza de España 1, 38003 Santa Cruz de Tenerife, en virtud del nombramiento y toma de posesión que tuvieron lugar en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Cabildo el 3 de julio de 2023, y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el art .10 del Reglamento Orgánico respecto del Área de la Presidenta: Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos.

Y de otra, Don Francisco Javier García Rodríguez, en calidad de Rector Magnífico de la Universidad de La Laguna (ULL), con CIF Q3818001D y con domicilio en Calle Molinos de Agua, S/N, 38200 La Laguna, actuando en nombre y representación de esta entidad en virtud del Decreto de nombramiento número 30/2023, de 20 de abril - publicado en el B.O.C. en su edición número 81 de 26 de abril y B.O.C. 82, de 27 de abril, de corrección de errores- y de las competencias otorgadas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y los artículos 22 y 23 del Decreto 66/2022, de 24 de marzo, por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad de La Laguna (B.O.C. núm. 67 de 5 de abril de 2022).

Las Partes, conforme respectivamente intervienen, se reconocen recíprocamente capacidad legal para otorgar y obligarse por el presente acuerdo manifestando expresamente que sus facultades no han sido revocadas, modificadas ni suspendidas, y a tal efecto,

EXPONEN

Primero.- Con fecha 28 de abril de 2023, el Parlamento de Canarias y la Universidad de La Laguna suscribieron un Convenio para el desarrollo de las actividades de la CÁTEDRA CULTURAL DE ESTUDIOS AUNTONÓMICOS Y CONSTITUCIONALES GUMERSINDO TRUJILLO.

Código Seguro De Verificación	mBBCvpzzTXaK2FM5yMZ/kg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosa Elena Dávila Mamely - Presidenta del Cabildo de Tenerife	Firmado	29/12/2023 14:17:13	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mBBCvpzzTXaK2FM5yMZ%2Fkg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	i5PNIqGed7ZzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Astrid María Pérez Batista - Presidenta del Parlamento	Firmado	29/12/2023 22:46:20	
Observaciones				
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/i5PNIqGed7ZzHw9RKFZNug==			



Segundo.- En la cláusula novena de dicho convenio se indica que "El presente convenio está abierto a la posible adhesión de otras instituciones o entidades colaboradoras, que se formalizará mediante adendas al mismo, en las que habrá de concretarse tanto el periodo de colaboración como el compromiso financiero que adhieran aquellas".

Tercero.- Que con fecha 2 de diciembre se firmó la adenda de adhesión del Consejo Consultivo de Canarias al convenio de 28 de abril de 2023 suscrito entre el Parlamento de Canarias y la Universidad de La Laguna para el desarrollo de las actividades de la Cátedra Cultural de Estudios Autonómicos y constitucionales Gumersindo Trujillo.

Cuarto.- Que la Mesa del Parlamento de Canarias, en reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2023, manifestó su conformidad a la solicitud presentada por el Cabildo Insular de Tenerife manifestando su interés en adherirse al Convenio de colaboración entre el Parlamento de Canarias y la Universidad de La Laguna para el desarrollo de las actividades de la Cátedra Cultural de Estudios Autonómicos y Constitucionales Gumersindo Trujillo de la Universidad de La Laguna.

Por lo que se procede a la formalización de la presente Adenda de Adhesión con arreglo a las siguientes,

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto.

La presente Adenda tiene por objeto formalizar la adhesión del Cabildo Insular de Tenerife a todas y cada una de las cláusulas previstas en el convenio suscrito el pasado 28 de abril de 2023 entre el Parlamento de Canarias y la Universidad de La Laguna para el desarrollo de las actividades de la Cátedra Cultural de Estudios Autonómicos y Constitucionales Gumersindo Trujillo.

Segunda.- Financiación.

El Cabildo Insular de Tenerife destinará 2.000€ como una primera aportación para el impulso y puesta en marcha de esta Cátedra.

Los ingresos se realizarán mediante transferencia a la cuenta bancaria número ES14 3076 0620 1922 8130 4523 (Cajasiete) de la que Universidad de La Laguna es titular, indicando el concepto del ingreso. El ingreso de la primera anualidad se realizará en el plazo de 30 días naturales contados a partir de la fecha de la última firma de la presente Adenda y el resto de anualidades, por importe de 2.000 euros anuales, se ingresarán dentro de los primeros dos meses de cada ejercicio económico.

Asimismo, al presupuesto de la Cátedra se podrán incorporar los remanentes del convenio, cuyo destino es la ejecución de actividades programadas que sean aprobadas por la Comisión Mixta.

Código Seguro De Verificación	mBBCvpzzTXaK2FM5yMZ/kg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosa Elena Dávila Mamely - Presidenta del Cabildo de Tenerife	Firmado	29/12/2023 14:17:13	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mBBCvpzzTXaK2FM5yMZ%2Fkg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	i5PNIqGed7ZzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Astrid María Pérez Batista - Presidenta del Parlamento	Firmado	29/12/2023 22:46:20			
Observaciones					Página	2/3
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/i5PNIqGed7ZzHw9RKFZNug==					



Tercera.- Comisión de Seguimiento.

Conforme a la cláusula cuarta del Convenio suscrito y que es objeto de adhesión el Cabildo Insular de Tenerife designa como su representante en la comisión de seguimiento a D. Juan Carlos Pérez Frías, Director Insular de Hacienda.

Cuarta.- Entrada en vigor.

La presente Adenda de Adhesión al Convenio surtirá efectos a partir de la fecha de la última firma y su vigencia quedará supeditada a lo establecido en la cláusula décima del Convenio de fecha 28 de abril de 2023, esto es, hasta el 26 de abril de 2027, pudiéndose prorrogar mediante acuerdo expreso de las partes, que deberá ser formalizado con anterioridad a la expiración del plazo de duración inicialmente acordado, por un nuevo periodo de hasta cuatro años adicionales.

Quinta.- Invariabilidad de las cláusulas del convenio.

Las cláusulas del Convenio suscrito que no resulten afectadas por la presente Adenda permanecen invariables.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, suscriben la presente Adenda a la fecha de la última firma.

La Presidenta del Parlamento de Canarias

La Presidenta del Cabildo Insular de Tenerife

Doña Astrid María Pérez Batista

Doña Rosa Elena Dávila Mamely

El Rector de la Universidad de La Laguna

Don Francisco Javier García Rodríguez

GARCIA
RODRIGUEZ
FRANCISCO JAVIER
- 42176540Z

Firmado digitalmente por GARCIA
RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER - 42176540Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-42176540Z,
givenName=FRANCISCO JAVIER, sn=GARCIA
RODRIGUEZ, cn=GARCIA RODRIGUEZ
FRANCISCO JAVIER - 42176540Z
Fecha: 2023.12.28 14:05:01 Z

Código Seguro De Verificación	mBBCvpzzTXaK2FM5yMZ/kg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosa Elena Dávila Mamely - Presidenta del Cabildo de Tenerife	Firmado	29/12/2023 14:17:13	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mBBCvpzzTXaK2FM5yMZ%2Fkg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	i5PNIqGed7ZzHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Astrid María Pérez Batista - Presidenta del Parlamento	Firmado	29/12/2023 22:46:20			
Observaciones					Página	3/3
Url De Verificación	http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/i5PNIqGed7ZzHw9RKFZNug==					